

177

Voto y credito por la presente, visada por el Sr. Alcalde, que la sesion ordinaria convocada para este dia, no ha podido celebrarse por falta de numero de Sres. Concejales. Murcia veinte y ocho de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho, certifico:



D. Joaquín
Gálvez

Cipriano Alejandro
Inició

Sesion Ord. de 30 de Abril de 1888.

Senores.
Solís.
Díaz.
Salmeron.
Meseguer.

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, hoy treinta de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho, con objeto de celebrar la presente sesion ordinaria, se reunieron bajo la presidencia del Gr. D. José María Solís Barceló, tercer Hombre de Alcalde, los Grz. del Exmo. Ayuntamiento que signan:

D. Carlos Díaz Hernández, quinto Hombre de Alcalde, y los Concejales D. Diego Salmerón Giménez y D. Fulgencio Meseguer Illan.

Se hizo mérito de que la presente sesion tiene por objeto dar cuenta de los asuntos señalados para la del veintiocho del actual que no pudo celebrarse por falta de asistencia de Sres. Concejales, y de que en ésta podía hacerse válida una sola, sea cualquiera el número de los que concurren, según dispone el